

DIPLOMADO

“GESTIÓN EN EL USO DE LA FUERZA ENMARCADO EN EL DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS”

INTRODUCCIÓN

Este curso pretende definir y explicar cómo hacer un uso proporcional y racional de la Fuerza, en operaciones de no guerra, bajo los parámetros de la ONU y el Derecho Internacional de los Derechos Humanos.

Es fundamental que aquel policial y/o personal militar que se encuentran enfrentados a una amplia gama de desafíos que imponen las operaciones de no guerra y Mantenimiento del Orden Público, cuenten con un claro entendimiento del apropiado uso de la Fuerza.

Estos lineamientos esbozan brevemente las consideraciones operacionales y tácticas que orientan, supervisan y proporcionan los recursos para el uso de la fuerza. Se pondrá mayor énfasis en las consideraciones de gestión de las amenazas a fin de prevenir, eliminar, contener y responder a ellas sin un uso excesivo ni desproporcional de la fuerza.

Con las experiencias en el mundo actual se ha podido identificar una brecha en la comprensión del uso de la fuerza, a pesar de las ya existentes Reglas de Enfrentamiento (ROE's), Reglas de Uso de la Fuerza (RUF) y Directivas de Uso de la Fuerza (DUF) específicas a cada situación o componente, sean militares o policías, en Chile o el extranjero. Estos lineamientos, también, pretenden abordar la indecisión o falta de voluntad/alistamiento de hacer uso de la fuerza, cuando sea apropiado, a fin de llevar a cabo actividades que se encuentran en la directiva correspondiente, así como también para abordar el uso excesivo de la fuerza. Este diplomado proporciona, más bien, una orientación para el apropiado uso de la fuerza.

Es importante consignar que este curso no transgrede la normativa legal del Estado de Chile, como tampoco se inmiscuirá dentro de las políticas, doctrinas, tácticas y medios de empleo de uso de la fuerza por parte de las instituciones de la Defensa Nacional, Orden y Seguridad Pública, sino es más bien un complemento de todas ellas,

teniendo siempre en consideración el empleo de uso de la fuerza bajo el amparo de los Derechos Humanos y de la protección de civiles como lo entiende la Organización de Naciones Unidas (ONU).

DIRIGIDO A

Curso diseñado para personal de las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública y Gendarmería de Chile.

OBJETIVO DEL CURSO

Al término del curso, los educandos serán capaces de conocer, entender y aplicar las regulaciones existentes en el “Uso de la Fuerza” en el marco del Derecho Internacional de los Derechos Humanos (DIDDHH) en operaciones de no guerra y mantención del Orden Público, bajo los parámetros y directrices de la Organización de las Naciones Unidas.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Adquirir los conocimientos esenciales del Derecho Internacional de los Derechos Humanos.
2. Relacionar el empleo de la fuerza Militar-Policial y el uso de la fuerza sobre la base de la teoría del conflicto y las características y variables de las operaciones de no guerra.
3. Conocer y saber emplear los principales instrumentos legales nacionales e internacionales para la defensa, protección de Protección de Civiles.
4. Adquirir los conocimientos esenciales para la planificación y conducción de las operaciones de un Batallón de Infantería en tareas de orden público en operaciones de no guerra.
5. Aplicar los conocimientos teóricos del módulo I y II en el desarrollo de un ejercicio de gabinete.

ESTRUCTURA DEL PROGRAMA

Este Diplomado está estructurado en tres módulos, con el método de e-learning, los cuales permitirán a los alumnos adquirir las competencias necesarias para desarrollar operaciones policiales y militares, teniendo como marco el Derecho Internacional de los Derechos Humanos y la gestión del uso de la fuerza en operaciones de no guerra o en estados de excepción constitucional del Estado de Chile.

EVALUACIÓN

Requisitos de aprobación del Diplomado:

Aprobar cada los Módulos I, II y III con nota mínima de aprobación: 5.0

MALLA CURRICULAR

MÓDULO 1: DERECHO INTERNACIONAL DE LOS DERECHOS HUMANOS		
Nº	LECCIONES Y SUS CONTENIDOS	HRS
1.1	Introducción al Derecho de los Derechos Humanos, antecedentes y fundamentos	08
1.2	Normas internacionales y nacionales de los Derechos Humanos	08
1.3	Uso legítimo de la fuerza en el marco de los Derechos Humanos	08
1.4	El sistema universal (ONU) de promoción y protección a los Derechos Humanos	08
1.5	El sistema interamericano de promoción y protección de los Derechos Humanos	08
1.6	Desorden civil, estados de emergencia y conflictos armados	08
1.7	Derecho a la libertad y seguridad de las personas	04
1.8	El debido proceso en Chile	06
	Prueba N°1	
	Total horas módulo I	50
MODULO 2: USO DE LA FUERZA		
Nº	LECCIONES Y CONTENIDOS	HRS
2.1	Planificación en el Uso de la Fuerza por la componente policial en el control de muchedumbres	08

2.2	<p>Uso de la Fuerza por la componente militar</p> <p>2.2.1 Lineamientos particulares: Definición, Principios, Alternativas, Aplicación</p> <p>2.2.2 Consideraciones de nivel táctico: Presencia y postura de la fuerza</p> <p>2.2.3 Enfoque robusto y proactivo</p> <p>2.2.4 Modelo de respuesta y decisión táctica</p> <p>2.2.5 Cooperación Militar-Policial</p> <p>2.2.6 Cumplimiento de las ROEs, RUF o DUF</p> <p>2.2.7 Factores de decisión y gestión del riesgo</p> <p>2.2.8 Posibles escenarios para hacer uso de la fuerza</p>	16
2.3	<p>Planificación y conducción de las operaciones en consideración al uso de la fuerza</p> <p>2.3.1 Consideraciones de nivel operacional</p> <p>2.3.2 Conocimiento de la situación (Inteligencia/ACAT-CIMIC)</p> <p>2.3.3 Mando y Control</p> <p>2.3.4 Modelo de respuesta y decisión táctica</p> <p>2.3.5 Cooperación Militar-Policial</p> <p>2.3.6 Factores de decisión y gestión del riesgo</p> <p>2.3.7 Posibles escenarios para hacer uso de la fuerza</p> <p>2.3.8 Matriz de indicadores y posibles tareas</p>	16
2.4	<p>Naciones Unidas y el uso de armas menos letales enmarcado en el derecho internacional de los derechos humanos</p> <p>2.4.1 Responsabilidad</p> <p>2.4.2 Consideraciones generales sobre armas menos letales y equipos relacionados</p> <p>2.4.3 Armas ilegales y equipos relacionados</p> <p>2.4.4 Uso de la fuerza en situaciones específicas</p> <p>2.4.5 Uso de armas menos letales específicas y equipos relacionados</p>	12

2.5	<p>Funciones de un Batallón de Infantería en tareas de orden público</p> <p>2.5.1 Patrullajes 2.5.2 Establecimiento y conducción de Puntos de Control 2.5.3 Escolta de Convoy 2.5.4 Infraestructura crítica y protección de activos 2.5.5 Gestión de control de multitudes/muchedumbre 2.5.6 Detenciones 2.5.7 Extracción y evacuación 2.5.8 Negociación</p>	16
2.6	<p>Planificación, conducción y supervisión de las tareas de un Batallón de Infantería en el orden público</p> <p>2.6.1 Infraestructura crítica y protección de activos 2.6.1.1 Descripción general 2.6.1.2 Tareas básicas 2.6.1.3 Consideraciones para la planificación 2.6.1.4 Conducción de las operaciones 2.6.1.5 Organización de tarea 2.6.1.6 Apoyo 2.6.1.7 Coordinación (ACAT-CIMIC)</p> <p>2.6.2 Gestión de control de multitudes/muchedumbres 2.6.2.1 Descripción general 2.6.2.2 Tareas básicas 2.6.2.3 Consideraciones para la planificación 2.6.2.4 Conducción de las operaciones 2.6.2.5 Organización de tarea 2.6.2.6 Apoyo 2.6.2.7 Coordinación (ACAT-CIMIC)</p> <p>2.6.3 Extracción y evacuación 2.6.3.1 Consideraciones para la planificación 2.6.3.2 Conducción de las operaciones 2.6.3.3 Organización de tarea</p>	46

	2.6.3.4 Apoyo 2.6.3.4 Coordinación (ACAT-CIMIC) 2.6.4 Formatos y listas de chequeo	
2.7	Planificación y Conducción de acciones de Protección de Civiles (POC) para la componente militar y policial 2.7.1 Principios guías 2.7.2 Concepto operacional de las acciones POC 2.7.3 Fases de POC 2.7.4 Orientaciones para Jefes y Comandantes de nivel táctico 2.7.5 Generalidades de la planificación para POC 2.7.6 Seguimiento y evaluación de resultados 2.7.7 Centros de alarmas tempranas 2.7.8 Interacción con la comunidad 2.7.9 Análisis de amenazas (Inteligencia/ACAT-CIMIC) 2.7.10 Análisis de tendencias 2.7.11 Matriz de amenazas 2.7.12 Plan de acción 2.7.13 Mecanismos de coordinación	26
	Prueba N°2	
	Total horas módulo II	140
N°	LECCIONES Y CONTENIDOS	HRS
3.1	Introducción al ejercicio	10
3.2	Desarrollo del ejercicio de gabinete en un escenario ficticio	30
	Total horas módulo III	40
	Total horas diplomado	230